



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 18 de diciembre de 2019

NÚM. 5

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISABEL OLAVE BALLARENA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a redactar un Plan director de Arqueología de Navarra, presentada por: G.P. Partido Socialista de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los presupuestos de 2020 una partida presupuestaria para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra, así como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a redactar un Plan Director de Arqueología de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Arratsalde on. Buenas tardes. Iniciamos esta sesión de la Comisión de Cultura y Deporte. Entramos directamente en el primer punto del orden del día, debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a redactar un Plan Director de Arqueología de Navarra, presentada por el grupo, por el Partido Socialista de Navarra. Tiene el turno de palabra el señor Mena para defender esta moción. Muchas gracias.

SR. MENA BLASCO: Buenas. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, desde Grupo Socialista presentamos esta iniciativa derivada de una demanda del sector, de las Administraciones Locales y la propia conservación de nuestro legado arqueológico. Las Administraciones tienen la obligación de proteger nuestro patrimonio, permitir su estudio y garantizar su accesibilidad. Ello debe hacerse de forma coordinada, ordenada y atendiendo a los criterios profesionales y técnicos. Viana, Arellano, Castejón, Anderos, Cascante, Santa Criz de Eslava, etcétera, son algunos de los numerosos yacimientos arqueológicos que actualmente están vivos en nuestra Comunidad y es por eso, por lo que un Plan de Arqueología podría ordenar y priorizar la atención en dichos yacimientos. No solo son yacimientos de época romana, porque las Eretas en Berbinzana o Cortes son ejemplos de nuestra historia viva, como por ejemplo, yacimientos de la Edad de Hierro o de Bronce.

No todos los yacimientos se encuentran en las mismas condiciones, es un patrimonio vivo y es parte de un inventario en continua actualización. Nos encontramos con la situación de que hay yacimientos a los que se les ha prestado mucha atención, porque es cierto que el potencial que tienen es inmenso, pero de la misma forma hay otros yacimientos que también nos están dando información muy relevante, a los cuales no les estamos prestando tanta atención que realmente necesitan. Los socialistas, creemos que la actuación en un yacimiento o en otro debe realizarse de forma arbitraria. Por ello, es necesario ordenar las prioridades, estudiar su afección al sacar los restos a la luz, garantizar su estudio y conservación o dinamizarlos y valorar las actuaciones a realizar en un futuro.

Un Plan Director permite, atendiendo a cuestiones profesionales determinar las actuaciones más necesarias en función de la necesidad. Cuando hablamos de yacimientos, en muchas ocasiones nos imaginamos la opción de abrir, estudiar, difundir y poder disponerlo para visitas turísticas, y, sin embargo, nos encontramos con que la realidad puede ser otra. Hay que tener claro que no todo yacimiento que se abre se va a quedar abierto para poder visitarlo, sino que una vez que se ha abierto se ha estudiado y se ha concluido que es lo mejor para eso puede decirse que se vuelva a tapar, hay que garantizar su conservación, que es el mayor legado que tenemos con una planificación que cuente con la colaboración de expertos en el sector, implicando también a técnicos y profesionales.

El trabajo debe realizarse de la mano de las entidades locales y debemos ir más allá de las ayudas anuales destinadas a las entidades locales para la intervención en el patrimonio arqueológico o el acompañamiento y asesoramiento que ya se realiza desde la dirección del

departamento, desde el Departamento de Cultura, desde la Dirección de Patrimonio y con este Plan Director, que permite además el desarrollo cultural de sus localidades con esta herramienta para un trabajo coordinado.

Tenemos en Navarra uno de los mejores inventarios de interés local, territorial y nacional, que requiere una continua actualización en cuanto al volumen y tratamiento de la información, y son el local y el territorial quien habla de nuestro pasado. Pero como he comentado anteriormente, un tratamiento inadecuado del mismo podría ponerlo en peligro. Por eso, la conservación y consolidación de los restos, es una tarea importante y fundamental para el estudio y el análisis. Este Plan Director debe sentar las bases y que permita de forma responsable que las decisiones que se tomen para salvaguardar nuestros yacimientos sirvan para que las generaciones futuras cuenten con fuentes directas y accesibles de nuestra historia. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señor Mena. Abriremos ahora un turno de palabra. Primeramente necesitamos saber los turnos a favor y los turnos en contra. Iniciamos la ronda de turnos a favor con la portavoz del Grupo Navarra Suma, doña Raquel Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente, buenas tardes a todos y a todas. Realmente, a nosotros la moción casi nos sorprendió, porque ya adelantó la Consejera en su día que efectivamente pretendían desde el departamento hacer un Plan Arqueológico en Navarra, un Plan Estratégico de Arqueología, perdón, en Navarra. Y cuando vemos la moción, uno piensa dos cosas. Por un lado, que no tengamos catalogados todos los yacimientos y cuál es su situación y de hay una necesidad inminente de hacer algo, y por otra que se quiera ganar tiempo, más bien perderlo, justificarlo y así no hacer nada, como casi parece que se pretende hacer en el siguiente tema, la siguiente moción que tiene presentada Navarra Suma.

Bueno la primera nos extraña, porque los técnicos tienen catalogado todo y además hacen un seguimiento y de hecho, bueno la propia moción del Partido Socialista reconoce que el inventario arqueológico de Navarra es actualmente uno de los mejores del Estado, sobre todo en cuanto a volumen y al tratamiento de la información. No quiero pensar que sea la segunda, porque sinceramente Navarra tampoco se merece eso, porque mientras estudiamos no hacemos nada. Ya se vivió en los cuatro años anteriores, por ejemplo, con el canal de Navarra. Vamos a estudiar, vamos a estudiar creo que copiemos lo bueno y obviemos lo malo. Creemos que no es malo que se haga un Plan Director en Arqueología, si de lo que realmente se trata es de hacer un Plan Estratégico que sirve para detectar las necesidades, las carencias, de ver qué proyectos pueden ser más competitivos y desde luego, si mientras tanto no se paraliza la inversión en Arqueología.

Por tanto, la iniciativa tiene una parte positiva, pero todo depende del uso que se dé y me explico. Está también por un lado el aspecto económico. Nos preguntamos quién lo va a hacer, la sección de Arqueología que tiene información a través del Inventario Arqueológico de Navarra, fruto además del trabajo constante de tutela del Patrimonio Arqueológico en Navarra o por el contrario se va a hacer de forma independiente, se va a externalizar con un concurso público, con unos plazos y con una dotación económica extraordinaria. Nosotros creemos y, por tanto, defendemos que el departamento debe ser un actor principal y que tiene además

muchísima información disponible gracias al equipo que hay detrás y a muchos años de trabajo. Nosotros no creemos, señor Mena, a diferencia lo que ha dicho usted que haya sido una elección arbitraria, a ver en qué yacimiento se actuaba o en cual no. Por tanto, ellos son los que tienen que priorizar y señalar qué proyecto se interesan y que no. Pero desde luego, yo creo que no ha sido en ningún caso arbitrario.

Ya comentamos además en su día que sería un error el café para todos y que, desde luego, mientras durase la relación del Plan Director, habría que dotar una partida económica para que bueno, en función de lo que dijese los técnicos se eligiese un yacimiento, por lo menos uno y se apoyase en los periodos concretos.

Por tanto, no sabemos si eso es prioritario, porque vuelvo a remitirme a la moción en la que se reconoce que alimentaria del teórico de Navarra es uno de los mejores de España y además habría que madurar si se va a hacer con medios del departamento, o por lo contrario, se va externalizar porque esa dotación económica, si la hace, si no la hace el Gobierno se podría destinar a completar también la iniciativa que también se ha nombrado de algunos consistorios, que hacen un esfuerzo importante para dotar cada año en sus presupuestos, partidas para poder actuar en esos yacimientos, lo comprobamos en Eslava, pero bueno, me consta que se hace también en Viana o en Cascante, o en Berbinzana por nombrar algunos de los que se decían en la moción.

Además, yo creo que hay que tener en cuenta también la variedad de proyectos, porque no son lo mismo unos que otros, y de ahí yo creo que hay información por parte del departamento, que el departamento tiene información, porque unos son de dinamización como puede ser Cascante o de investigación, como nos explicaban en Eslava, y además que permiten que esos recursos no solo vengan del Departamento de Cultura, sino que puedan venir de otros departamentos como el de Desarrollo Rural, Turismo, etcétera.

Creemos que ahí es donde se debe poner la estrategia, no tanto en saber qué es lo que tengo, que yo creo que hay suficiente información para saber lo que tenemos y perder el tiempo cerrarla legislatura y decir, mire, hay muchos proyectos, tantos tantos tantos que no podemos invertir en todos, con lo cual no se hace nada. Además hay que tener en cuenta también el punto de vista conceptual y nosotros creemos que la mejor manera para que el patrimonio arqueológico nos informe sobre nuestro pasado y sea sostenible es dándole vida, dándole vida mediante visitas a través de la investigación, con publicaciones que es además lo que crea conciencia social y sinergias en el entorno local para que la sociedad se anime, nos animemos a proteger y a difundir nuestro patrimonio arqueológico.

Votaremos a favor, pero bueno esperamos que no se dediquen cuatro años de esta legislatura, a elaborar el plan a estudiar, sin tener una partida y sin dotar de una partida presupuestaria para que se vaya trabajando en lo que de verdad tenemos y se conserve y además se difunda. Estaremos de acuerdo siempre, como digo, que eso sea para sumar, desde luego no para cuando no sea, no para cuando sea para restar por mi parte nada más. Buenas tardes y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señora Garbayo. Orain EH Bildu Nafarroaren txanda, ez? Baina zu ez... (MURMULLOS) alde? Ah! Vale, vale, vale, barkatu ordun. Geroa Bairen bozeramailea txanda da faborez, Arakama jauna.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik Asko, Presidente anderea, eta arratsalde on, guztioi. .Bueno, insta el señor Mena en esta moción al Gobierno de Navarra, a redactar un Plan de Director de Arqueología de Navarra, propuesta que nos parece correcta por varios motivos que trataré de explicar brevemente. El Plan Director de Arqueología obedece en nuestra opinión, a una necesidad real como es la de fijar un marco que ordene, que priorice con base en datos objetivos un ámbito complejo como es el de la Arqueología.

El señor Mena, ya ha citado algunas de las bondades del actual Inventario Arqueológico de Navarra, pero sí que parece necesario ahondar en la gestión del mismo a través del mencionado Plan Director, especialmente de la planificación, porque en la actualidad Navarra cuenta con importantes yacimientos arqueológicos en diversos puntos de su geografía, hecho que hace necesario el ordenamiento de los trabajos a llevar acabo en ellos.

En los pocos meses que llevamos en esta legislatura, sin ir más lejos, ya hemos tenido oportunidad de visitar por parte de la Comisión de Cultura de este Parlamento, tanto Santa Criz de Eslava, como las obras que están teniendo lugar en el Monasterio de Iratxe, por ejemplo. No citaré otros yacimientos que sí que ha señalado brevemente el señor Mena pero, es evidente que su número, afortunadamente diría es elevado y esto nos exige planificación y rigor en el trabajo a desarrollar en ellos. El acuerdo programático ya establece la necesidad de desarrollar y evaluar el Plan Estratégico de Cultura de Navarra así como sus planes de acción y entendemos que lo aquí propuesto por el señor Mena obedece a la misma lógica de planificación y de evaluación que desde Geroa Bai compartimos.

Refiriéndonos al Patrimonio Cultural de Navarra, los cuatro grupos firmantes del pacto mencionado establecimos nuestro compromiso para establecer un criterio de Intervenciones de Restauración y Conservaciones de Bienes Muebles e Inmuebles, basado en informes técnicos realizados por el Servicio de Patrimonio Histórico de la institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra, que expliquen y lo organicen por urgencia o interés de intervención, así como para fomentar la puesta en valor y la difusión del Patrimonio Cultural. Entendemos que esta moción que estamos tratando aquí ahondan estos objetivos marco, centrándolos en el ámbito de la Arqueología, eso sí, por lo que solo podemos apoyarla.

Para ir finalizando simplemente recordar la importancia relacionada con este tema del fomento del mundo rural de toda la riqueza que este contiene, entre otras, la riqueza arqueológica. Por tanto, creemos que la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos en distintos puntos del entorno rural encontrados puede y debe ser un elemento muy importante a la hora de, además de la propia recuperación de dicho patrimonio, garantizando su conservación y avanzando la investigación sobre modos de vida anteriores al nuestro, fomentar un turismo sostenible de calidad, y que aporte empleo y recursos económicos a ciertas zonas de Navarra que ciertamente lo necesitan, ello sin perjuicio de como ha dicho el señor Mena, de que evidentemente no todos los yacimientos pueden ser, pueden ser mantenidos como museo al aire libre, etcétera. Pero bueno sí que ello requiere de un estudio previo y no de una actuación sin ton ni son, como la que una vez más, parece que se nos

propone desde otros grupos políticos. Bueno por todo lo mencionado, votaremos a favor de esta moción. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila aunitz, Arakama jauna. Orain Bai EH Bildu Nafarroaren txanda da, Ramírez jauna, nahizenean faborez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Mahaiburu andrea. Arratsalde on, guztioi. Nosotros no vamos a entrar si esta cuestión ya fuese, ya fuera anunciada, ya fue anunciada por parte de la Consejera o de si la autoría corresponde a un grupo, a la Consejera o a otros, sobre todo, porque cuando se suscita y se concita una unanimidad, quizá la experiencia lo que aconseja es no obtenerse demasiado en las intervenciones, no vaya a ser que alguno cambie de opinión. Por eso, en ese sentido, nosotros nos congratulamos de que el conjunto de esta Comisión vaya a votar favorablemente a esta propuesta nos parece interesante, y simplemente terminaré con una cuestión y es reseñar algo que ya ha referido el señor Arakama que es la visita que hicimos al monasterio de Iratxe, a instancias de Euskal Herria Bildu y ahí pudimos observar la importancia y el calado de los yacimientos arqueológicos de las cuestiones que afloraron haciendo otras obras, pero no solo eso, sino también la necesidad de coordinar las decisiones dirigidas desde el punto de vista arquitectónico, también con los especialistas en materia de Arqueología, para que esas decisiones se tomen de común acuerdo y siempre contrastando con los servicios de Arqueología de los que dispone el Gobierno de Navarra. Nosotros vamos a estar muy atentos al desarrollo y de la elaboración de dicho plan. Vamos a estar también muy atentos a cuál es la fórmula que se contempla para lo mismo. Entendemos que los Presupuestos Generales de Navarra y que puedan prosperar será algo que podrá impulsar esto, donde cada grupo mostraremos también, nuestra vocación de impulsar este ámbito. Y en definitiva, termino congratulándonos de que en estas cuestiones, por lo menos estemos todos de acuerdo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila aunitz, Ramírez jauna. Continuaremos ahora con el turno del señor Buil, cuando quiera por favor.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on. Buenas tardes y gracias, Presidenta. Seremos breves en la intervención efectivamente, ya que tenemos un gran consenso, es cierto que Navarra tiene un enorme patrimonio arqueológico, un patrimonio arqueológico que además defenderlo cuesta en algunas ocasiones, yo me estaba acordado hoy de las minas de Alkerdi. Unas minas en las que se descubrió una serie de pinturas rupestres muy importantes, las más antiguas de Navarra, y que chocaban directamente con la explotación de una cantera por ejemplo, y ahí hubo que darle la prioridad a nuestro Patrimonio Arqueológico de una forma urgente, con los medios habilitados a tal efecto. También me acuerdo de aquellas obras que se realizaron en la Plaza del Castillo para hacer un magnífico parking y esto es ironía, cuando aparecieron en el vertedero unos restos musulmanes que anunciaban que habíamos tenido la necrópolis musulmana más antigua y que llevaron a reescribir la historia de la Península Ibérica.

Por lo tanto importantísimo poner orden, tener recursos, priorizar el Patrimonio Arqueológico, porque muchas veces a través de la Ciencia, de la Arqueología, nos encontramos con que la historia no estaba bien escrita y que tenemos que volverla a escribir esta vez y desde el presente con datos científicos sobre los hallazgos que nos encontramos. Por lo tanto,

apoyaremos la moción, como no puede ser de otra forma del señor Mena, e impulsaremos este Plan de Arqueología. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias también a usted, señor Buil, y ahora es el turno de la señora De Simón, por favor.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Presidente. Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Vamos a votar a favor de esta moción. Efectivamente, como el resto de los y las portavoces, corresponde, es de justicia reconocer, bueno, no solamente el rico patrimonio arqueológico que tenemos en Navarra, sino el trabajo que se ha hecho con relación al inventario, tenemos un excedente inventario que recoge precisamente esa riqueza, inmensa riqueza arqueológica que tenemos en tierras navarras, Santa Criz de Eslava, que estuvieron hace poquito, además, demandando más recursos, la Villa Romana de Arellano, el Recinto Amurallado de Rada, Las Eretas de Berbinzana, múltiples cuevas, múltiples dólmenes, menhires, calzadas romanas, murallas, y rutas Megalíticas varias, que además muchas de ellas incluso estas señalizadas.

Por lo tanto, eso es algo que tenemos, y tenemos que agradecer o el mérito lo tiene quienes, se ocuparon de ello en legislaturas anteriores. Pero lo cual no es óbice para no tener un Plan Director de Arqueología, lo tiene Valencia por ejemplo, lo tiene Melilla, lo tiene Andalucía, lo tiene Galicia. Hay muchas comunidades autónomas que ya tienen este plan, incluso hay ayuntamientos que iniciaron en su día un plan como, por ejemplo, recuerdo ahora en Cascante. No sé si fue sobre el año 2015 para actuar sobre su municipio. Por lo tanto, no estamos descubriendo la pólvora, pero lo que sí que es evidente es que es preciso ordenar, no lo que hay, que creo que se conoce, ojalá se descubran más yacimientos, pero si no, establecer criterios, establecer prioridades, establecer procedimientos, actuaciones concretas, y sobre todo, a establecer también las formas de financiación, porque es evidente que esto es un pozo sin fondo, fondo tiene, pero desde el punto de vista de la inversión. Pero desde luego, es evidente que hay que hacer un esfuerzo y lo que corresponde es tener precisamente bien definidas las actuaciones que son necesarias y tener un plan a medio-largo plazo.

Por lo tanto, bueno agradecer al Grupo Socialista que haya presentado esta moción y bueno va a ser aprobada por unanimidad o sea que entiendo que en los presupuestos todos actuaremos en consecuencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Mena, si lo considera oportuno, tiene ahora la posibilidad de otro turno de palabra, gracias.

SR. MENA BLASCO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, gracias a todos y a todas las portavoces de los diferentes grupos por las intervenciones realizadas, por el tono utilizado, por el carácter constructivo del debate. Bueno por aclarar algunas cosas, señora Garbayo, si mira las fechas, la moción es anterior a que la Consejera hiciese el planteamiento en aquella Comisión. De todas formas, también este Plan Director va más allá de las ayudas locales, ayudas anuales que se daban a las entidades locales, como también lo he nombrado en el discurso anterior, quiero decir, eso es más inversión en este tema.

También la Consejera en aquella intervención anunció que iba a tener repercusión económica este Plan Director, con lo cual no se va a quedar en un plan, en un documento cerrado y por ir terminando de acuerdo con el señor Arakama y con el señor Ramírez, es cierto que no todo debe ser visitado, hay cosas que únicamente se levantan para que nos den información, poder estudiarlas, valorarlas y luego para proteger su conservación, es mejor tapar, me alegra que vaya a salir esta moción por unanimidad porque el tema, como he dicho, es que sirvan, es importante porque deben servir para que las generaciones futuras cuenten con fuentes directas y accesibles para saber nuestra propia historia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias a usted, señor Mena. Procederemos ya a realizar la votación, lo haremos a mano alzada, para ello, si les parece oportuno. Muy bien entonces, votos a favor de esta moción (PAUSA). Queda aprobada por unanimidad (MURMULLOS). Pasaremos entonces al segundo punto del día.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Señora Presidenta, señora Presidenta, me gustaría pedir un pequeño receso antes del siguiente punto para poder... , yo creo que cinco minutillos o así. (PAUSA)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): (NO HAY SONIDO)

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 42 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 57 minutos).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los presupuestos de 2020 una partida presupuestaria para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra, así como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Continuamos entonces, con el punto dos del orden del día, debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los presupuestos de 2020 una partida presupuestaria para la construcción, dedicación, adecuación, perdón, de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra así como una pista cubierta que facilita la práctica del deporte durante todo el año presentada por señor don Alberto Bonilla del Grupo Parlamentario de Navarra Suma, tiene usted la palabra para la defensa de la moción, por favor.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, volvemos a estar aquí en la Comisión de Cultura y Deporte para hablar de atletismo, que creo que en los últimos meses hemos hablado bastante y sin duda hoy mediante esta moción tenemos una oportunidad única de empezar a resolver una situación de gran necesidad para más de 2.500 personas y familias en Navarra.

El atletismo navarro, de la misma manera que el atletismo nacional ha sumado a centenares de adeptos en los últimos años, no solo entre atletas de alta competición, sino también ocurre con el atletismo base. Hay que recordar que hemos pasado aquí en Navarra de 375 licencias en 1999 a por ejemplo, 385 en 2004, alrededor de 1.800 licencias de base en 2019, más de 2.500 entre atletismo base y atletismo de competición. Creo que todos somos conscientes de la



importancia que tiene este deporte, que además de contar con una multitud de prácticas en su haber tiene ese punto distintivo. Quizás esto es una opinión personal, pero me atrevería a decir tan propio del atletismo que es esa deportividad, ese reconocimiento del trabajo del otro, que quizás en deportes más mediáticos no lo vemos tanto y sí que ocurre en el atletismo y se hace notar.

Es cierto también, que el atletismo crece a un ritmo vertiginoso en Navarra y es algo indudable y con él crecen el número de medallas y de récords de nuestros atletas, no solo a nivel foral, sino también a nivel nacional. Hay que recordar que Navarra está compitiendo al mismo nivel que Cataluña en número de medallas y de récords, contando claro que Cataluña tiene diez veces más población que Navarra es algo que a mí me resulta increíble y podríamos sin exagerar, estar hablando de casi un milagro deportivo que tengamos estos resultados, sobre todo contando con las infraestructuras, las instalaciones que tenemos. Es más, hoy vemos en la prensa, como el pasado domingo se batieron dos recortes navarros, el de cinco kilómetros marcha ruta femenino en Getafe a cargo de Irati Pernaut y el de doscientos metros en pista cubierta, de Irene Agarralda, con una marca de 26,71. Desde aquí, yo creo que todos aprovechamos para felicitarles y felicitar a toda la familia del atletismo Navarro.

Bien, por qué estamos aquí, es muy sencillo, solo hay una pista en Navarra homologada para la práctica del atletismo profesional y es Larrabide y no tenemos ninguna pista cubierta. Ustedes han visto qué mes de noviembre hemos pasado, habrán estado pegados al paraguas todo el día, como nos ha ocurrido a todos. ¿Cuántos días creen ustedes que pueden haber entrenado nuestros deportistas? y ya no solo nuestros deportistas, estoy hablando de cuántas jornadas y actividades de las escuelas deportivas de atletismo se pueden haber suspendido durante estas fechas, porque no se puede practicar atletismo. Cuántos buenos resultados, podemos pensar, dejaremos de alcanzar para el atletismo Navarro porque durante estos últimos meses, y ocurre cada año en Navarra, es difícil entrenar con la situación climatológica y las situaciones de lluvia que tenemos. El hecho es que en Navarra solo contamos con Larrabide, para la práctica profesional del atletismo y la realidad nos muestra que alrededor de doscientos sesenta niños y niñas pasan de media al día por sus instalaciones. Unas instalaciones que no cuentan con un módulo cubierto. Por lo tanto, los atletas profesionales tienen que entrenar junto a los niños con todos los problemas que podría conllevar eso, niños que se cruzan, materiales deportivos volando y todo, creando una situación de inseguridad y peligrosa para aquellos que están practicando el deporte en Larrabide.

Nadie duda, por ejemplo, a día de hoy, de que el baloncesto se tiene que practicar a cubierto, en un polideportivo, al menos el baloncesto profesional, o nadie duda por ejemplo, que ahora la práctica futbolística se suele dar en campos de césped como mínimo artificial. Entonces por qué cuando hablamos de atletismo no somos conscientes de la necesidad que existe de contar con unas instalaciones mínimamente adecuadas. Recordaba el Presidente de la Federación Navarra de Atletismo, cuando estuvo aquí en marzo, tenemos 548 piscinas deportivas, 190 campos de fútbol, y solo tenemos una pista homologada para la práctica del atletismo que es Larrabide y no tenemos ningún lugar cubierto para que nuestros atletas, nuestros deportistas, puedan practicarlo desde el punto de vista profesional. Esto yo creo que nos exige un compromiso urgente por parte de este Parlamento, porque ya han venido varias veces a contarnos cuál es su realidad.

La última vez incluso, tuvimos la posibilidad de escuchar el testimonio de dos atletas de alta competición en el mundo del atletismo, además medallistas, que nos contaban cuál es la realidad en los días de lluvia y cuál es la realidad también en Larrabide, cuando están los niños practicando deporte allí. Y no hay más que ver las imágenes de estos días en Twitter. Supongo que ustedes señorías, todos tienen Twitter o se mueven en las redes sociales. Échenle un vistazo, es muy triste de ver como día tras día se suben vídeos de cuáles son las situaciones que se viven en las instalaciones, por ejemplo de Larrabide, teniendo que achicar agua de la colchoneta día tras día y observamos también las calles para correr de los corredores, de los atletas anegadas de agua y no es algo que cuente yo, es algo que han contado los propios atletas. Por lo tanto, yo creo que podemos hacernos partícipes de cuál es la situación que están viviendo y además esta situación se repite sin que estemos dando una solución y es algo que nos están diciendo incluso los organismos que van más allá de Navarra, los organismos, por ejemplo de la Real Federación Española de Atletismo, en la que se muestra claramente que la única pista homologada para la práctica del atletismo en Navarra es la de Larrabide.

Yo he venido aquí con el propósito de esta moción de mostrarles posibilidades. Es cierto que había una posibilidad de enmienda que hablaba de un plan, yo creo que todos conocemos cuál es la realidad de nuestros diferentes municipios, conocemos cuáles son sus instalaciones deportivas y hay un sinfín de pueblos, ciudades, municipios como Tudela, Tafalla, Burlada, Estella, el propio módulo que se abra en Larrabide, que podrían acoger algunas de las demandas que planteamos en esta moción. Por ejemplo, un espacio cubierto en Larrabide, no sería construir una nueva infraestructura, sino que es adecuar una ya existente. Esta reforma, además, habilitaría un espacio enorme donde se podrían derivar a un sinfín de deportistas en el día a día, y serviría para evitar el colapso que sufre la instalación, es decir, sería un *win-win*. Burlada, ha llegado a acoger campeonatos de Europa, las instalaciones están muy viejas, sería un lavado de cara para las instalaciones sin un coste excesivo, ya están ahí. Tafalla, se podría adaptar el velódromo de Tafalla por ejemplo, y derivar las escuelas deportivas a otro tipo de instalación que no supondría un coste enorme. Estella, se ha hablado de instalaciones para el atletismo en el espacio del IES Tierra de Estella, y esto lo propuso un concejal del Partido Socialista en 2017 y el exalcalde de Bildu, el señor Koldo Leoz, dijo literalmente, abro comillas: "...es una infraestructura prioritaria...". El coste que se manejaba en aquel entonces era de 150.000 euros. Por lo tanto, no estamos hablando de una millonada yo creo, y además es una cosa que ya planteaba, tanto en este caso el Partido Socialista como Bildu.

Además de que se habla de que es un lugar clave para el desarrollo del atletismo, podríamos hablar también de Refena, también se habla de Refena con una de las opciones. Tudela, que tiene un abandono total de la instalación, sería rehabilitar y renovar lo que ya hay construido, que se está perdiendo. Launa, se plantea el Ayuntamiento de Pamplona, la realización de una mínima inversión en el espacio de Launa y allí se podría desviar un alto número de practicantes de las escuelas deportivas. ¿Por qué les cuento esto?, porque todos ustedes creo que cuentan con concejales de deportes o concejales que no tienen ninguna concejalía delegada, que conocen cuál es la realidad de los municipios. Yo no entiendo que haya que esperar mucho sabiendo que estamos a diez minutos de acercarnos a Burlada y hablar con el concejal de deportes y decirle oye, cuál sería el coste de hacer una remodelación, una renovación en Burlada, o podríamos ir a Estella, podríamos ir a Tafalla y decir, oye de qué estamos hablando,

cuánto puede ayudar el Ayuntamiento, cuánto podría aportar el Ayuntamiento en esta infraestructura.

Yo de verdad, lo que veo es que nos falta un compromiso claro y nos pillan mucho los tiempos. Bueno, nos preocupa mucho el tema económico, he comentado con algunos de ustedes en privado, el coste estamos hablando de 800.000 euros, 1,2 millones de euros para una remodelación de una pista, de una infraestructura que ya está, sí claramente estamos hablando de construir una nueva infraestructura, una nueva pista de atletismo en cualquier otro lugar, estamos hablando de 4 ó 6 millones de euros. Esa es la horquilla, pero si estamos planteando la remodelación de lo que ya tenemos, lógicamente el coste es mucho más inferior.

Por lo tanto, nosotros qué pretendemos desde Navarra Suma, que hoy surja un compromiso por parte de los grupos parlamentarios para hacer de una vez realidad, una reivindicación que tanto en marzo como hace un mes nos vinieron aquí a contar al Parlamento de Navarra, y que si tiramos para delante, echamos un pelotazo hacia delante, un balonazo, y bueno dejamos que esta moción quede en el olvido, solo haremos más que agravar la situación. Creo que tenemos 2.500 personas que están pendientes de que podamos sacar esta moción adelante y de pedirle un compromiso al Gobierno de Navarra, que realmente no exige un coste excesivo que realmente es viable, porque contamos con muchas instalaciones deportivas ya, que con una remodelación se podían equipar para la práctica del atletismo y sobre todo, porque Navarra yo creo que no merece estar a la cola del resto de comunidades autónomas que cuentan con muchas más instalaciones.

Hablábamos de Gipuzkoa que tiene siete instalaciones deportivas para la práctica del atletismo, solo la provincia de Gipuzkoa. Pero es que en Canarias también lo vemos en cantidad de comunidades que cuentan con pistas, con instalaciones deportivas. Y aquí, en Navarra no contamos más allá de Larrabide y además no contamos con una pista cubierta conociendo cuáles son las condiciones climatológicas de la comunidad. Por lo tanto, yo les pido que escuchen esta petición y que podamos arrancar un compromiso por parte del Gobierno para que esto se haga cuanto antes y poder solucionar este problema que tiene el atletismo Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señor Bonilla. Se ha registrado una enmienda de sustitución, para defenderla tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Al principio estaba firmada por un, dos, tres, cuatro, cinco grupos, un total de cinco grupos parlamentarios, pero bueno al final los miembros del cuatripartito han decidido firmar otra, que luego se nos hará llegar entiendo, pero por lo que sé es cambiar el año 2020 por el año 2021 en la propuesta inicial de Navarra Suma, yo entiendo que estaría de acuerdo en ello Navarra Suma.

Por lo tanto, nos hemos quedado solos defendiendo que antes de tomar una decisión, lo lógico es planificar, estudiar, hacer un análisis de las necesidades en el conjunto de Navarra, buscar alternativas y soluciones, y luego activar los recursos necesarios. Lo que nos parece es que la propuesta es absolutamente razonable, porque la otra es y supone un error de forma absoluto, es decir, el debate presupuestario para empezar qué es lo que dicta el texto de la

resolución y lo voy a leer textualmente: “El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incluir una partida presupuestaria en los presupuestos del 2020, que será del 2021”. ¿Quién aprueba los presupuestos?, es este Parlamento, señor Bonilla, es que usted le puede decir misa al Gobierno de Navarra, pero es este Parlamento el que va a aprobar los presupuestos. ¿Va a aprobar usted los presupuestos de este año 2020?, ¿cómo va a hacer?, es decir, ¿todas las enmiendas que queramos incorporar los grupos van a ir vía moción?

Esto es un error de forma parlamentario absolutamente inaudito e inadmisibile, es decir, todas las enmiendas que queramos incorporar en el proyecto de presupuestos y en los presupuestos finales lo vamos a hacer a través de mociones, que no, señor Bonilla, usted tiene un método que es la enmienda parlamentaria, la enmienda a los presupuestos, que no está de acuerdo con cómo están configurados, haga usted una enmienda, pero no una moción. Lo mismo les digo a los señores del Partido Socialista, de Podemos, de Geroa Bai, y los que han suscrito esa alternativa, es decir, ustedes saben, y seamos honestos, que los presupuestos los aprueba esta Cámara, que no debemos instar al Gobierno a nada, que está en nuestras manos, en las manos de esta Comisión. Por lo tanto, el decirle al Gobierno que haga algo en lo que no tiene competencias es escurrir el bulto, y distraer el compromiso que efectivamente con mucha claridad nosotros mostramos con respecto al déficit que está la práctica del atletismo, me explico, en esta Comunidad tenemos un circuito que nos ha costado 60 millones de euros, pero a diferencia de lo que sucede en otros territorios, no tenemos las instalaciones adecuadas y oportunas para la práctica del atletismo, ahí estoy absolutamente acuerdo con toda su intervención, señor Bonilla.

Efectivamente estamos absolutamente de acuerdo, pero lo que no tiene ningún sentido es trasladar y canalizar esa vocación en una moción, para abordar un presupuesto que además usted acepta que no sea este año sino que sea el año que viene, cuando usted tiene la oportunidad este año de presentar una enmienda, para renunciar a presentar una enmienda en materia de mejora de las instalaciones. Ya le decimos que el grupo de Euskal Herria Bildu Nafarroa no renunciamos a presentar ninguna enmienda, ni a mejorar el proyecto de presupuestos actual, con iniciativas en este sentido. Al parecer, Navarra Suma, no sabemos si con esto se comprometen a aprobar el presupuesto del año 2001, claro, porque es que si no prosperan los presupuestos del año 2001, (MURMULLOS), 2021, perdón, es que todo queda en agua de borrajas.

Por tanto, nosotros pedimos un poco de seriedad, es decir, evidentemente todos y todas tuvimos la oportunidad de escuchar a los representantes de la práctica del atletismo. Y fue realmente significativo, atender y ver cómo es necesario un esfuerzo desde las de administraciones, un esfuerzo que tenga que contemplar muchísimos aspectos y ello no debe llevar a la inacción, sino todo lo contrario, a la acción inmediata, a una acción planificada, que dé respuesta a todas las necesidades, que contemple cuáles son las mejores opciones, las más eficaces y las más eficientes que presupueste con corrección, le digo, porque se ha dicho una horquilla de 4 a 6 millones. Hay quien habla de 10 también, vamos a ser serios, es decir, vamos a hacer un estudio inmediato al objeto de resolver un problema y sabemos que ello no va a venir de una moción en la que se le insta a alguien que no va a tener que aprobar el presupuesto a que presente una partida cuando ustedes y van avanzando, que no va a aprobar ese presupuesto.

Por lo tanto, yo lo que le pido señor Bonilla, es que no deseche la enmienda que nosotros hemos presentado, es decir, que sea por lo menos complementaria, porque no obsta el hacer un estudio y analizar durante el año 2020 y luego en el debate presupuestario del 2021, fruto de los resultados de lo que estamos proponiendo de esta enmienda, probablemente tengamos una vía de actuación para en el debate presupuestario, tener una posición cada uno de los grupos parlamentarios, no obsta, no es contradictoria yo lo que le pido es que la acepte, nosotros nos vamos a abstener en la 2021, ¿por qué?. Porque entendemos que los debates presupuestarios hay que analizarlos donde deben analizarse que es en el Parlamento, llegar a los acuerdos para poder posibilitar que prosperen y en ese sentido definir qué recursos son necesarios y priorizarlos, y comprometerse a que esos presupuestos prosperen, porque de nada valdrá decir que se contemple una partida para el año 2021, si luego no vamos a ser capaces de aprobarlo, o no tenemos ninguna voluntad expresa, o no nos comprometemos a lo mismo.

Por lo tanto, nosotros defendemos nuestra enmienda, y con esto termino, señora Presidenta. Le pedimos al señor Bonilla que considere no rechazarla, y que ciertamente sea una moción que en forma y fondo sea adecuada a lo que es la práctica parlamentaria, es instar al Gobierno de Navarra que tome una iniciativa porque el debate presupuestario, señorías, no le corresponde al Gobierno, la aprobación presupuesta no le corresponde al Gobierno, la aprobación del presupuesto nos corresponde a nosotros y a nosotras. Por lo tanto, esta moción será útil, si y solo si se articulan mayorías para posibilitar que el presupuesto, en este caso del 2021 prospere, porque si no, mucho postereo y todo de cara a la galería.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señor Ramírez. (MURMULLOS). Les solicito ahora que me indiquen si tienen algún impedimento a la enmienda de *in voce* que acaba de registrarse. Nadie tiene ningún impedimento, pasamos entonces a la defensa de esta enmienda por parte del señor Aguirre. Señor Aguirre, cuando quiera.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, señor Bonilla, gracias por traer esta moción al Parlamento, en ese sentido quería empezar por ahí. Señor Ramírez comparto todo lo que ha dicho respecto a la enmienda que habíamos firmado las cinco formaciones políticas, pero también en aras a alcanzar ese acuerdo y ese compromiso con la situación que estamos viviendo con el tema del atletismo, hemos planteado esa enmienda *in voce* del año 2021, porque eso no resta tan poco a que lo que se plantea en la enmienda inicial, la enmienda que firmamos los cinco, las cinco formaciones políticas, se pueda seguir haciendo. Entendemos que bueno, no es el deseo que nosotros teníamos desde un principio, queríamos plantear esa enmienda porque creíamos que la redacción quedaba más clara, pero de esta forma trasladando ese compromiso un año más allá, le damos también margen al Gobierno para que pueda trabajar en esa línea.

Porque es verdad que el señor Bonilla ha planteado una serie de instalaciones Burlada, Tafalla, Estella, Refena, Tudela unas cuantas, pero no ha concretado ninguna y claro el 2020 es dentro de diez días. Por lo tanto, entendemos que para 2020 una partida presupuestaria sin saber dónde queremos hacer o dónde vamos a afrontar esas instalaciones, nos parece muy rápido, nos parece demasiado precipitado y entendemos que haciendo este horizonte temporal en esta enmienda *in voce*, nos permite trabajar en la línea en la que reflejaba nuestra enmienda.

Ahora bien, esta moción junto con la sesión de trabajo que tuvimos en esta Comisión con la Federación Navarra de atletismo, pone de relieve uno de los más graves problemas y por qué no decirlo, una de las deudas más grandes que Navarra tiene con este deporte. Esta deuda no es otra que la carencia de instalaciones que permitan el desarrollo de la actividad de atletismo en todas las zonas de Navarra y durante todas las estaciones del año.

Para nosotros también es lamentable ver a nuestros y nuestras deportistas tener que achicar agua de las colchonetas de salto para poder entrenar o competir, y más en una zona que llueve lo que está lloviendo este otoño, pero le quiero recordar, señor Bonilla, que las lluvias en la comarca de Pamplona no son de los últimos cuatro años, que en Pamplona y comarca llueve hace muchísimos años, casi desde como decía el señor Ramírez, 2001 Odisea en el espacio, o sea que en ese sentido, las lluvias no son algo novedoso y esto, la imagen debe ver a nuestros deportistas achicando agua, no deja de ser un dato anecdótico y simbólico, lo que es el vídeo viéndolo, pero lo importante es lo que subyace detrás de esas imágenes. No son otras que los riesgos, y las consecuencias que tienen de cara a sus resultados, en la obtención de resultados, como digo, puesto que es una mala preparación durante el invierno que genera resultados menores durante el verano. Si durante el invierno no preparas bien la temporada, en verano los resultados no salen.

En cuanto a la salud, tener que entrenar o competir en estas condiciones, es exponer al máximo a los y las deportistas a sufrir esas lesiones. También, como usted decía, un alto índice de menores se van acercando a la actividad atlética y claro esta situación con agua, con lluvia, con estas condiciones climatológicas, puede generar que en muchas ocasiones se retiren de la actividad deportiva porque las condiciones les hacen que la pereza no les haga atractivo ir a entrenar o que no son las mejores para desarrollar la actividad. Compartiendo como le digo, el fondo de la moción y lo que planteamos nosotros en nuestra enmienda inicial, nos vemos obligados a decirle que como decía el señor Maiorga, el señor Ramírez, que están errando la estrategia de negociación de los presupuestos, y que es una moción que a nosotros se nos queda corta y que no aclaraba mucho y quiero pasar a explicarlo.

En primer lugar está errando la estrategia, porque como, por decirlo de alguna forma, porque cuando se reúnen con la Presidenta ustedes van con las manos vacías y cuando lo hacen al respecto de los presupuestos del 2020 van picoteando de aquí y allí, vía mociones como en este caso o como en otros casos hemos visto en algunos ayuntamientos, que para la carretera de su pueblo meten una moción en el Ayuntamiento instando al Gobierno y en ese sentido, como decía el señor Ramírez, es en el Parlamento cuando se produzca el debate presupuestario donde podamos ver esas iniciativas. También entiendo que políticamente a ustedes les viene bien hacer este tipo de cuestiones, este tipo de mociones para incluir estas partidas y bueno yo entiendo que es legítimo su planteamiento y ustedes deben marcar su línea, pero como decía, y comparto con el señor Ramírez, creo que no es la mejor estrategia para la negociación presupuestaria. No servirá, señor Bonilla, cuando hablamos de presupuestos y cuando hablamos de debate parlamentario, que digan que hayamos elegido socios, en sus manos también está presentar alternativas a esos presupuestos o iniciativas que permitan mejorarlos o avanzar en la línea de las que usted plantea en esta moción, o de las que han planteado en otras instituciones.

En segundo lugar le decía que su moción nos quedaba corta y entendemos que con la enmienda *in voce* que hemos presentado para alcanzar un acuerdo más amplio, permite que avancemos en esos planes, en esos análisis de los problemas que tienen en otras zonas de Navarra, que no cuentan con instalaciones homologadas, como puede ser por ejemplo, la zona de Tudela, que también se planteó en aquella sesión de trabajo las instalaciones de Nelson Mandela, o en Alsasua, o en Lodosa. Evidentemente lo que plantea usted en la línea de las pistas cubiertas es algo que se debe acometer, puesto que es el déficit más grave que el atletismo navarro puede tener en este momento. Pero como le decía también en alguna conversación que hemos tenido, no podemos ir a lo loco y comprometernos ahora a meter esa partida presupuestaria sin realizar un análisis de la situación concreta y de las posibles alternativas, puesto que debemos analizar la situación en la que nos encontramos, construyendo unas nuevas, podemos adaptar algunas de las estaciones deportivas existentes, etcétera. Como le decía al principio, usted relata unas cuantas sin decidir, sin decir cuál sería la mejor y usted quiere meter una partida presupuestaria ya para 2020. Nosotros prolongamos ese plazo a 2021 con el afán de estudiar, de analizar cuál es la mejor, porque puede ser que en Larrabide haya que hacer unas pistas nuevas o que se pueda utilizar como usted también planteaba el velódromo de Tafalla. Entonces, por lo tanto, creemos que puede venir bien ese aplazamiento temporal para avanzar en ese en ese análisis.

También como se comentó en la sesión de trabajo, hay instalaciones deportivas que están dedicadas al atletismo en las que se ha llegado a robar el suelo, que aquello sí que me llamó muchísimo atención. No recuerdo si fue en Lodosa o dónde planteaban que se habían llevado el tartán de la pista de atletismo. Eso hay que considerarlo y hay que hacer un Plan de Renovación, un Mapa identificando las instalaciones existentes y las necesidades que tienen todas y cada una de ellas. Por eso entendíamos que había un déficit en su moción y por eso es lo que nosotros planteamos y como decía el señor Ramírez, que nos permitía analizarlo. Con esta enmienda *in voce* de última hora, entendemos que nos puede dar margen para ello y, señor Bonilla, quiero agradecerle de nuevo que haya traído esta moción a esta Comisión, y votaremos a favor de la enmienda *in voce*, y que salga adelante con el compromiso de que el Gobierno trabaje para que Navarra cuente con las instalaciones de atletismo que se merece. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias. Señor Aguirre, es momento ahora de que se posicionen en los turnos a favor y en contra. ¿Turnos a favor, ¿Turnos en contra? (PAUSA).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Perdón, iniciamos este turno de palabra con la intervención del señor Arakama, representante, portavoz del grupo Geroa Bai, cuando quiera.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, Presidente anderea. Arratsalde on, denoi. Buenas tardes. El señor Bonilla nos ha traído una moción en la que se insta al Gobierno de Navarra y, lo leo textualmente: "...a incluir en los presupuestos de 2020 una partida presupuestaria para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del Atletismo en Navarra y como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año". Así como una pista cubierta, no sabemos la construcción, la adecuación, bueno las dos, realmente es una moción muy vaga, muy inconcreta, no recoge ninguna previsión

presupuestaria de ningún tipo, no da alternativas. Ahora en la exposición el señor Bonilla, brevemente ha citado las instalaciones actualmente existentes, pero bueno sin decir, creo que debería ejercerse la inversión en esta y no en la otra, ¿por qué? Porque hace falta una previsión, porque hace falta un plan que es lo que proponíamos en la enmienda firmada ayer.

Me gustaría recordar lo que establece el acuerdo de gobierno que firmamos las cuatro fuerzas que apoyamos al actual Ejecutivo en su apartado referido a Deportes, nos comprometimos a elaborar un Plan Director de Instalaciones en el año 2020, con una dotación para un periodo de cuatro años. Este plan debería contemplar además de las nuevas construcciones, remodelaciones, adecuación a las normativas vigentes, homologación, accesibilidad a las mismas, así como las instalaciones con características especiales y también establecer líneas presupuestarias para convocatorias de subvenciones para la mejora y construcción de instalaciones en entidades deportivas y entidades locales. Bueno, entendemos que desde nuestro grupo que la enmienda que ayer firmamos, que usted ya nos comunicó que no iba a aceptar, recogía mucho mejor esto y en realidad, supone una mejora evidente respecto de su moción que, como he dicho anteriormente, es muy vaga.

Es cierto que responde a un problema, un problema real, porque bueno, que ha quedado de manifiesto de forma más que evidente tanto en la sesión de trabajo que se celebró en marzo como la que se celebró, creo que en el mes de noviembre, la necesidad es evidente, y estando de acuerdo con el fondo, con la necesidad, apoyamos la enmienda *in voce* que hemos firmado hoy mismo. Pero como digo, la moción no pasa de ser un mero ejercicio de voluntarismo. Bueno, en cualquier caso, creo que queda clara nuestra voluntad inequívoca de mejorar la calidad de las instalaciones deportivas, de planificar para ello y bueno a partir de ahí, ¿porque hemos firmado la enmienda *in voce* de hoy a la tarde?, porque creemos que mejora en la propuesta inicial que ha traído el grupo Navarra Suma, creemos que en realidad supone parte de nuestro trabajo negociar, ceder, acordar, salir un poco de nuestras posiciones maximalistas o de las que creemos que son las óptimas y acordar en pro del bien común del beneficio de todo el mundo, y estamos en una situación donde la necesidad es imperiosa.

Sí que seguimos opinando, que la moción, que probablemente saldrá adelante, peca de escasa concreción en la forma concreta de cómo se solucionarán los problemas actualmente existentes. Pero bueno, al menos damos al departamento un año más de margen para seguir trabajando, sabemos que el Departamento de Cultura y Deporte está trabajando, está hablando con las federaciones para solucionar el problema genérico de las instalaciones deportivas y también en concreto, el de las instalaciones atléticas. Creemos que corresponde al Gobierno de Navarra realizar este trabajo junto con las entidades locales, que también son propietarias de instalaciones y por supuesto, con las federaciones. Creo que indicarle desde el Parlamento, de una manera tan genérica además como lo hacemos aquí, es poco más que un brindis al sol, pero desde luego, quien debe hacer este trabajo serio y técnicamente firme de ser el Gobierno de Navarra, como así está haciendo.

Creemos que presentar mociones instando al resto a hacer lo que uno no ha hecho en décadas es fácil. Pudimos ver la legislatura pasada como tanto UPN como PP trajeron al Parlamento decenas de iniciativas, para exigir al Gobierno de Navarra que rehiciera lo que ellos habían dejado hecho unos zorros. Pero bueno, ante eso tenemos la constancia de que gobernar es



otra cosa, es gobernar de manera seria, rigurosa con responsabilidad y no simplemente apuntarnos, intentar apuntarnos la medalla o el tanto más sencillo. Creemos que debemos exigir a las instituciones públicas eficacia en la solución de los problemas, pero también eficiencia en la gestión de los recursos públicos, que siempre son limitados e insuficientes.

En la creencia de que aumentando un año el plazo se facilita esta labor al Gobierno de Navarra, vamos a apoyar la enmienda *in voce*, especialmente porque, como he comentado anteriormente, estamos de acuerdo con el fondo de la moción, que son las necesidades evidentes que tiene el atletismo navarro, tanto de pistas cubiertas, pista cubierta, al menos una, como de instalaciones homologadas.

En este sentido, trabajaremos ya donde hay que trabajar realmente, que es en la elaboración de los presupuestos, tanto de 2020 como de 2021, para hacer un esfuerzo económico que lo permita. Y ahí es donde esperamos también a Navarra Suma, supongo que en la medida en la que estos presupuestos van a mejorar la situación de las instalaciones deportivas navarras, deberían contar con el apoyo de este grupo, salvo que quieran quedar retratados como una formación dedicada a hacer oportunismo y voluntarismo político. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila aunitz, Arakama jauna. Señor Buil tiene usted la palabra, por favor.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on. Gracias de nuevo, Presidenta. Bueno de oportunismo político es de lo que hablamos, efectivamente. Es cierto que hay una necesidad que se ha detectado, es una necesidad que no está aquí desde marzo, sino que viene, nosotros la teníamos también detectada, pero como esta también otras y evidentemente lo que toca, desde una perspectiva, no del Legislativo, sino del Gobierno de Navarra, que tiene la panorámica completa de todas las necesidades, le toca priorizar, le toca hacer un plan y un calendario. Aquí hemos recibido a, por ejemplo, los clubes de waterpolo diciéndonos que no tienen una piscina dónde entrenar, aquí hemos recibido la situación de cómo está el césped en los campos de fútbol, y así vamos a ir recibiendo y evidentemente su labor en la oposición, es la de traernos todas las demandas, que vengan aquí de cualquier manera, a fin de intentar, bueno resolverlas y llevarse el tanto. Están en la oposición tienen esa ventaja, ustedes cenar lujosamente mientras los demás fregamos los platos, porque esa es la sensación.

No se puede plantear un no a la Ley de Infraestructuras Financieramente Sostenibles, en donde estaba incluido precisamente cubrir el estadio Larrabide y luego venir diciendo que hay que cubrir el estadio Larrabide. No se puede plantear una enmienda de la totalidad en la que perdemos 250 millones de recaudación en un año y luego plantear, siquiera un incremento de 800.000 euros, porque no es coherente. Por lo tanto, bueno disfruten del lujo de estar en la oposición, pero permitan también que con esta enmienda y con un año de trabajo, que es lo que nos han permitido y le han permitido este Gobierno, se pueda plantear un proyecto serio, un proyecto que atienda a esta necesidad en concreto y que también evidentemente atienda a todas demás, que no les quepa duda de que las conoceremos en breve, después de esta moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señor Buil. Señora De Simón, es ahora su turno de palabra.

SR. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Votaré a favor en nombre de mi grupo a esta moción, había votado igualmente a favor a la enmienda que había cuatripartita, perdón, pentapartita que se había presentado y si el señor Bonilla tiene a bien asumirla como enmienda de sustitución, votaríamos a favor también porque coincido con el señor Maiorga, que no son contradictorias.

Haber, en todo caso, aquí tenemos una situación que viene aquí de muy atrás, de unas instalaciones muy escasas, escasísimas para práctica del atletismo, más teniendo en cuenta la cantidad de niños, jóvenes, personas adultas y deportistas de élite que practican este deporte en Navarra. Por cierto, se trasladan muchos de los deportistas y las deportistas de élite, se tienen que trasladar a instalaciones de Euskadi, a las instalaciones de Aragón, para poder entrenar en condiciones, porque un deportista de élite no se puede permitir, hoy no entreno porque llueve.

Por lo tanto, es evidente, que esta es una necesidad, el espacio cubierto en Larrabide, la pista cubierta de Tafalla, otras instalaciones que evidentemente como decía el señor Bonilla, y lo ha dicho también, no sé quién, algunos de ustedes lo han comentado también, se puede partir de utilizar o de mejorar unas instalaciones que, por cierto, llevan años abandonadas, como la de Burlada, yo recuerdo haber estado una instalaciones en Burlada hace veinte muchos años y estaban en otras condiciones. Por lo tanto, eso es totalmente claro y estamos todos y todas totalmente acuerdo.

Por lo tanto, qué es lo que está manifestando, manifiesto yo en este caso, con este voto que manifiesta Izquierda-Ezkerria, en este caso, el compromiso de Izquierda-Esquerria es de actuar donde corresponda, en el ámbito que nos corresponda, en el que nos ha colocado la ciudadanía para que al menos de presupuestos de 2021 estén contempladas estas actuaciones. A mí me parece particularmente que se puede y se debe avanzar en esta legislatura, en el 2020, en los presupuestos del 2020, me parece que se debe avanzar no solo que se puede ir, se debe avanzar e incluir alguna de las mejoras que son absolutamente necesarias.

Y, señor Ramírez, no le falta razón, pero en fin, mediante las enmiendas estamos actuando los presupuestos y tenemos ahí la posibilidad de presentar enmiendas. Pero bueno aquí se aprueban mociones de estas características y algunas redactadas por esta, yo misma por ejemplo, igual hago mañana para que en los presupuestos se incluyan la ampliación del Colegio Público 2 de Mayo de Castejón, que no están incluidos. Lo haré vía presupuestos porque estamos en el momento del trámite presupuestario. Lo haré, es que lo haremos, vía enmienda presupuestaria, lo haremos, pero si estuviese seis meses atrás, tendría que utilizar otro procedimiento. Por lo tanto, incluso estando de acuerdo con lo que dice señor Ramírez, porque evidentemente en el momento en que estamos los presupuestos van a estar ahí y ahora lo que toca es que cada uno vaya con su enmienda, esa enmienda, le ponga la financiación en la partida que considere y los demás tendremos que valorar o tendrán ustedes que valorar respecto a lo que yo presente, si esa propuesta es necesaria respecto, lo que es la propuesta en sí, pero es que a lo mejor la contrapartida no vale.

Eso lo digo, porque oía al señor Bonilla, los oigo muchas veces a ustedes y pareciera que en los presupuestos el dinero cayera del cielo como el maná. Es que hace bien poquito, no solo ustedes, sino algunos bastantes más en esta Cámara y en la Comisión de Economía y Hacienda, votaron en contra de las enmiendas que presentaba el Grupo Parlamentario Mixto de Izquierda-Ezkerra, para aumentar el Impuesto de Sociedades, y aumentar la recaudación y las enmiendas que presentaba el Grupo Navarra Suma eran para reducir la recaudación. Entonces es ahí, donde a mí me entra una especie de conflicto cognitivo agudo, pero de los agudos, pero muy agudo, porque digo, ¿y esto como lo piensan pagar? porque yo me pregunto, me encanta, yo ahora mismo, una pista de atletismo, me da igual, que sean 10 millones de euros, me da igual que sean 20 millones, bueno no me da igual, pero bueno 5 millones de euros y digo yo, ¿de dónde?, ¿de dónde? Esa es la cuestión. Ahora, también anuncio que nuestro grupo presentará enmiendas a los presupuestos, con intención de mejorarlos, de la misma manera que lo ha anunciado el compañero de Geroa Bai. (MURMULLOS). Y ¿de dónde? Les aseguro, que de donde seguro que voy a pillar. Gracias. (RISAS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señora de Simón. Señor Bonilla, le solicito ahora que nos indique, si admite la enmienda de sustitución presentada por EH Bildu Nafarroa. No.

SR. BONILLA ZAFRA: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): No. De acuerdo, entonces tiene usted la palabra para una nueva intervención. Gracias.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, Presidenta. Tengo que agradeceros que esto vaya a salir adelante y además muestra yo creo que un poco el talante negociador y de consenso, de encontrar consensos entre los grupos parlamentarios, sobre todo cuando hablamos de un tema que yo creo que a todos nos preocupa y nada he de agradeceros a los que vais a votar a favor de esta moción vuestro voto a favor.

También quiero pedirle disculpas al señor Ramírez por registrar esta moción, lo siento mucho. No sé si a lo mejor, le gusta más la moción de mañana de Pleno en la que se insta al Gobierno de Navarra a aumentar la partida presupuestaria que la lleva la señora Solana, no le he visto a la señora Solana decirle nada, pero esto ocurre también en este Parlamento. También hay que recordar que corresponde al Gobierno de Navarra la elaboración de los presupuestos. Por lo tanto, bueno no sé, no sé qué le ha ocurrido, pero le pido disculpas si le ha molestado que registremos esta moción.

También le quiero recordar una cosa. Yo me fiaría usted de debatir esto de cara a futuro, pero es que yo recuerdo las palabras de su portavoz en la Comisión de Cultura y Deporte en marzo, cuando ustedes estaban en el Gobierno, cuando explicaban la situación grave del atletismo, que es bastante similar a la de hoy, y ustedes hablaban de que era una situación límite, pero luego, revisando su programa electoral no encontré ninguna referencia al atletismo y sí mucho a la práctica del deporte en euskera, eso sí que aparecía muchas veces, pero sobre el atletismo no ponía nada. No se encuentra la palabra atletismo dentro del programa político de EH Bildu.

También le quiero decir, habla de 10 millones, algunos grupos hablan de 10 millones. La Federación que yo supongo que tendrá más datos que nosotros y que hacen estos estudios está hablando de 4 a 6 millones de euros para una nueva construcción, 800.000 euros a 1,2 millones para una reconstrucción que se adecua y que se remodela.

Por otro lado, comentaba el señor Arakama de Geroa Bai, hablaba de que esta moción es pobre. No sé si ustedes cuando presenta las mociones hacen honor al Siglo de Oro español, pero realmente tampoco me parece una pasada, es decir, esta moción lo que está instando es al Gobierno de Navarra en un amplio abanico. También le quiero recordar que esto lo hace el Departamento de Cultura y Deporte, perdóneme, yo no soy la señora Esnaola, ni tampoco un técnico de su departamento. Por lo tanto, el cómo se va a realizar esto lo tendrán que ver ellos, yo lo que he ofrecido son diferentes opciones, incluso he dado el coste de lo que se hablaba en Tafalla, que además en Tafalla gobernaba Koldo Leoz, alcalde por parte..., no, en Estella, perdón, perdonen, disculpen, disculpen por el error. En Estella gobernaba Koldo Leoz y dio una clara cifra 150.000 euros, por ejemplo. O sea, que creo que tampoco es un coste excesivo y hemos hablado de posibilidades en distintos sitios. Por lo tanto, concretar esto, lo tendrá que hacer el Gobierno de Navarra.

Y por último, bueno volver a mostrar el compromiso por parte de Navarra Suma, ya sea en la práctica del atletismo y en otros deportes también, señor Buil, lógicamente somos conscientes de que a partir de ahora llegarán otras reivindicaciones. Entendemos también que el atletismo no es el único deporte Navarra que necesita de infraestructuras y que tiene algunas necesidades muy concretas y que nosotros podríamos resolver, pero yo creo que esto es un buen comienzo, que hayamos llegado a un consenso y entiendo perfectamente y por último, ya se lo digo al señor Aguirre, entiendo que es apresurado que para los presupuestos de 2020 también hay que decir que esta moción se registró antes, por lo tanto, bueno el plazo parlamentario ha llevado a que lo estemos debatiendo hoy, pero creo que un año es más que razonable para poder estudiar, para ver las instalaciones que muchas de ellas ya hemos nombrado en esta Comisión y otras que seguramente podremos explorar. Por lo tanto, me alegro mucho de que esta moción vaya a salir adelante y les vuelvo a dar las gracias por votar a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muy bien. Muchas gracias, señor Bonilla. Procederemos entonces a votar esta moción con la propuesta contenida en la enmienda *in voce*. ¿Votos a favor? 13 votos a favor. ¿Votos en contra? No hay votos en contra. ¿Abstenciones? 2. (RISAS). Queda por lo tanto, aprobada esta moción, sin más puntos en el orden del día.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 43 minutos).